

Núm. Expte.: AL/2007/467/AG.MA./ENP.

Interesado: Pedro Manuel Franco Corbacho.

DNI: 361263756T.

Infracción: Tipificada en el artículo 26.1.a), calificada como leve en el artículo 26.2, y sanción del artículo 27.1.a), de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por el que se aprueba el Inventario de Espacios.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de Resolución del procedimiento: Diez meses desde la fecha del acuerdo de inicio.

Almería, 29 de agosto de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 6 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador AL/2007/603/AG.MA./FOR.*

Núm. Expte.: AL/2007/603/AG.MA./FOR.

Interesada: María Rodríguez Escobosa.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador AL/2007/603/AG.MA./FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2007/603/AG.MA./FOR.

Interesada: María Rodríguez Escobosa.

DNI: 78030637D.

Infracción: Muy grave según el art. 76.3 de la Ley 2/1992, Forestal de Andalucía, en relación con el art. 80.2 de la misma Ley.

Sanción: 6.010,13 a 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 6 de septiembre de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 6 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador AL/2007/599/AG.MA./FOR.*

Núm. Expte.: AL/2007/599/AG.MA./FOR.

Interesado: Luis Vázquez Rodríguez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador AL/2007/599/AG.MA./FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en

el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2007/599/AG.MA./FOR.

Interesado: Luis Vázquez Rodríguez.

DNI: 27259771X.

Infracciones: Grave, según el art. 76.1 de la Ley 2/1992, Forestal de Andalucía, en relación con el art. 80.3 de la misma Ley. Muy grave, según el art. 76.3 de la Ley 2/1992, Forestal de Andalucía, en relación con el art. 80.2 de la misma Ley. Grave, según el art. 76.4 de la Ley 2/1992, Forestal de Andalucía, en relación con el art. 80.3 de la misma Ley.

Sanciones: 601,02 a 6.010,12 euros. 6.010,13 a 60.101,21 euros. 601,02 a 6.010,12 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 6 de septiembre de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 6 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador AL/2007/536/AG.MA./FOR.*

Núm. Expte.: AL/2007/536/AG.MA./FOR.

Interesado: Juan Roque Carrión Bernabé.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador AL/2007/536/AG.MA./FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2007/536/AG.MA./FOR.

Interesado: Juan Roque Carrión Bernabé.

DNI: 27222640R.

Infracción: Muy grave según el art. 76.3 de la Ley 2/1992, Forestal de Andalucía, en relación con el art. 80.2 de la misma Ley.

Sanción: Multa 6.010,13 a 60.101,21 euros,

Acto notificado : Acuerdo de Inicio,

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 6 de septiembre de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 6 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador AL/2007/556/AG.MA./FOR.*

Núm. Expte.: AL/2007/556/AG.MA./FOR.

Interesado: Don Jesús Serafín Maldonado Criado.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador